



Comisión de Deportes

En la ciudad de Copiapó, a 27 de octubre de 2016, siendo las 16:20 horas, se inicia la sesión correspondiente a la (Comisión Turismo y Deportes – Subcomisión de Deportes) en el marco de la Reunión Plenaria del Comité ATACALAR 2016.

Participan de las siguientes comisiones:

ARGENTINA

- Guillermo Wilson (Profesor en Catamarca).
- Lorena Blanco (Agencia Córdoba Deportes Dirección Deportes Federado).
- Mariano Reutemann (Vocal de Directorio Agencia Córdoba Deportes).

CHILE

- Sr. Osvaldo Carvajal Rodríguez (Secretario Regional Ministerial del Deporte, Región de Atacama).
- Sra. Fabiola Cabib (U. T. Deporte Municipalidad de Copiapó).
- Sra. Silvia Astié (U. T. Deporte Municipalidad de Copiapó).
- Sr. Pedro Salinas Moraga (Coordinador Deportivo Ilustre Municipalidad de Caldera).
- Sra. Jalima Castillo Hidalgo (Jefa (s) de la Actividad Física IND Copiapó).
- Sr. Gabriel González (Encargado de la Actividad Física Escolar MINEDUC).
- Sr. Rubén Pizarro Miranda (Director Regional IND Atacama).
- Cristian Muñoz Funck (Encargado de Comunicaciones Seremi del Deporte).
- Vesna Miranda Alvarez (Administrativa en la Seremi del Deporte).
- Judith Peralta Acuña (Administrativa en la Seremi del Deporte).

Se abordan los siguientes temas:

1. El Seremi del Deporte Sr. Osvaldo Rodríguez propone darle a los Juegos ATACALAR un formato similar a los JUDEJUT.

Según lo señalado, se adjunta en carpeta entregada los Estatutos de los JUDEJUT.

Para que los Juegos ATACALAR no dependan a que deporte puedan participar los deportistas sino que esté institucionalizado.

Fabiola Cabib señala que es una muy buena iniciativa la modalidad que tienen los JUDEJUT y un buen incentivo tanto para los deportistas como para la Organización.

Jalima Castillo, señala que deberían incorporar nuevas disciplinas y categorías.



Guillermo Wilson indica que es una muy buena idea incorporar nuevas disciplinas.

Mariano Reutemann, señala que se debería trabajar también con el formato de los juegos Binacionales Cristo Redentor, y que se debe analizar las disciplinas ya que existen niños que tienen habilidades competitivas y otros niños se deben trabajar en conjunto con el entrenador.

Además estos juegos sirven para crear un vínculo afectivo.

Silvia Astié señala que debe tener un criterio competitivo, para que el deportista tome conciencia que tiene que prepararse.

Mariano Reutemann señala que además se debería incluir el deporte adaptado, ya que se está tomando mucha importancia en nuestra sociedad.

2. Director IND, Rubén Pizarro señala la importancia de elegir las disciplinas y sincerarse en las reales posibilidades internas y comenzar el 2017. Podría ser para empezar con cuatro o cinco disciplinas y que además sea conveniente económicamente.

El seremi del Deporte Osvaldo Carvajal, propone para elección las siguientes disciplinas:

- Karate
- Atletismo (lanzamiento de la bala).
- Gimnasia Rítmica (puede ser 2 o 3 participantes por equipo).
- Basquetbol.

Todos los asistentes de la reunión se dejan en acuerdo por decisión unánime las disciplinas mencionadas.

3. Se acuerda que dentro de un plazo de 45 días se deben elaborar los estatutos, los responsables son Chile y Argentina.

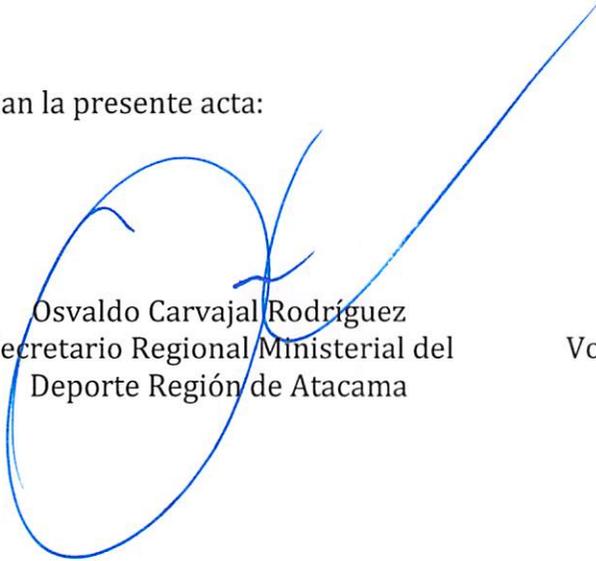
Se enviarán los estatutos de los JUDEJUT (Chile) vía correo electrónico y se enviarán los estatutos Binacionales (Argentina) para realizar alguna corrección o sugerencia debe marcarse en rojo y devolver por la misma vía.

4. Se acuerda en conjunto que la duración de los juegos serán por un periodo máximo de cinco días.
5. Se acuerda en forma unánime que las fechas para realizar los juegos serán en dentro de la primera quincena del mes Noviembre 2017.
6. El Director IND Rubén Pizarro propone que la Comisión Técnica, sea realizada como primera instancia en Chile compuesta por (IND, Municipio de Caldera, Municipio de Copiapó y MINEDUC).

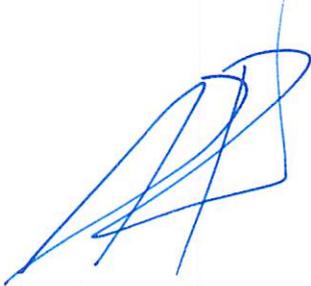


7. Se deja como acuerdo de solicitar a la Cancillería la contraparte técnica de cada dirección de Deportes a cada Gobernación Argentina.
8. La primera versión 2017, la organización será realizada por Córdoba y sucesivamente se realizarán los próximos juegos una vez por provincia.
9. Financiamiento, se deja en acuerdo que la alimentación, alojamiento y logística deportiva lo financiará la comisión organizadora.
Y las delegaciones participativas financiarán los costos de traslados y de traslado interno.
10. Se deja establecido en el acta que los miembros de la directiva provisoria que tiene como propósito la redacción de los estatutos está compuesta por:
 - Presidente Sr. Osvaldo Carvajal Rodríguez Secretario Regional Ministerial del Deporte Región de Atacama
 - Secretario Sr. Mariano Reutemann Vocal de Directorio Agencia Córdoba Deportes.

Firman la presente acta:



Osvaldo Carvajal Rodríguez
Secretario Regional Ministerial del
Deporte Región de Atacama



Mariano Reutemann
Vocal de Directorio Agencia Córdoba
Deportes.